

XIII LEGISLATURA

PLENO ORDINARIO DEL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2024

Acta 22/24

En Madrid, a diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro, siendo las diez horas y dos minutos, se reúne la Asamblea de Madrid en el Salón de Plenos.

La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera declara abierta la sesión.

Cuestiones Preliminares

1. Minuto de silencio por el fallecimiento de Isidro, taxista asesinado el día de ayer en Alcalá de Henares.

La Ilma. Vicepresidenta Primera informa de que se va a proceder a guardar un minuto de silencio en memoria de Isidro, taxista asesinado el día de ayer en Alcalá de Henares. A continuación, ruega a sus Señorías que se pongan en pie.

Los Ilmos Sres. Diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

2. Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa Dña. Raquel Barrero Alba, en sustitución, por renuncia, de la Sra. Dña. Rocío Monasterio San Martín.
(RGEP 25037/24 – RGEP 25038/24)

La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera, en aplicación del artículo 12.1 c) del Reglamento de la Asamblea, ruega a la Ilma. Sra. Diputada electa Dña. Raquel Barrero Alba, que se ponga en pie.

La Ilma. Sra. Dña. Raquel Barrero Alba jura acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera, en nombre de la Cámara, le da la bienvenida y la enhorabuena.

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 5564/24 RGEP 23699

Autor/Grupo: Sr. Lobato Gandarias (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la evolución del Plan de Empleo Joven de la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta y realiza su intervención el Ilmo. Sr. Lobato Gandarias (GPS).

La Excmá. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a su contestación. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio, en tres ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

1.2 Expte: PCOP 4761/24 RGEP 19962

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración le merece la situación política de la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

La Excmá. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Bergerot Uncal.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excmá. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.3 Expte: PCOP 5714/24 RGEP 24609

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo contribuye el gobierno regional al desarrollo de la Inteligencia Artificial en la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

La Excmá. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende.

La Excmá. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.4 Expte: PCOP 5690/24 RGEP 24520

Autor/Grupo: Sra. Martínez de la Fuente (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del funcionamiento de las unidades funcionales especiales puestas en marcha en el ámbito judicial de la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Martínez de la Fuente (GPP).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Martínez de la Fuente.

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.5 Expte: PCOP 5693/24 RGEP 24524

Autor/Grupo: Sra. García Jabonero (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración le merecen los resultados de la Comunidad de Madrid en el VIII Índice Autonómico de Competitividad Fiscal, presentado recientemente en el Senado?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. García Jabonero (GPP).

La Excma. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. García Jabonero.

La Excma. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.6 Expte: PCOP 5691/24 RGEP 24521

Autor/Grupo: Sra. Gómez Rodríguez (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valoran desde el gobierno regional las actuaciones llevadas a cabo para la puesta en marcha de la Agencia de Ciberseguridad?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Gómez Rodríguez (GPP).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Gómez Rodríguez.

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.7 Expte: PCOP 5349/24 RGEP 22295

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Explicar en qué consistirá la unidad especializada destinada a investigar cómo mejorar la salud mental, social y emocional de los alumnos.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

El Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades.

1.8 Expte: PCOP 5578/24 RGEP 23848

Autor/Grupo: Sr. Álvarez León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes de actuación tiene previstos para implantar la anunciada incorporación a los CEIPs de los cursos 1º y 2º de Educación Secundaria?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Álvarez León (GPS).

El Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Álvarez León.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades.

1.9 Expte: PCOP 5692/24 RGEP 24522

Autor/Grupo: Sr. Posse Praderas (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la celebración de la Hispanidad 2024 en los colegios e institutos de la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Posse Praderas (GPP).

El Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Posse Praderas.

El Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

La Ilma. Sra. Bernardo Llorente pide la palabra, en virtud de lo dispuesto en el artículo 114.3 del Reglamento de la Asamblea, siéndole denegada por la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera.

1.10 Expte: PCOP 5665/24 RGEP 24280

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas, dentro de sus competencias, va a tomar el gobierno de la comunidad de Madrid para minimizar las afecciones a la movilidad derivadas de las obras del soterramiento de la A-5 y la construcción del Paseo Verde del Suroeste?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz (GPMM), en sustitución de la Ilma. Sra. Acín Carrera, autora de la iniciativa (RGEP 24868/24).

El Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

1.11 Expte: PCOP 5689/24 RGEP 24519

Autor/Grupo: Sra. Samboal Ugena (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿En qué consiste el proyecto piloto 'última milla', en el que está trabajando Metro de Madrid?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Samboal Ugena (GPP).

El Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Samboal Ugena.

El Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.12 Expte: PCOP 4920/24 RGEP 20420

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes para mejorar la accesibilidad de las usuarias a los servicios prestados por las matronas en los centros de salud.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Carmona Osorio (GPMM).

La Excmo. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Carmona Osorio.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excmo. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad.

1.13 Expte: PCOP 4209/24 RGEP 17413

Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que existe LGTBIfobia en la región?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Delgado Gómez (GPMM), en sustitución de la Ilma. Sra. González Gómez, autora de la iniciativa (RGEP 24867/24).

La Excmo. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Delgado Gómez.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excmo. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos

Sociales. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a la Ilma. Sra. Delgado Gómez.

1.14 Expte: PCOP 5524/24 RGEF 23474

Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Qué medidas ha adoptado el Gobierno Regional para propiciar hábitos tecnológicos saludables en la infancia y adolescencia en la región.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Cadórniga Varela (GPS).

La Excm. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Cadórniga Varela.

La Excm. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, renuncia a intervenir en turno de réplica.

1.15 Expte: PCOP 5712/24 RGEF 24606

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Está garantizando el Gobierno de la Comunidad de Madrid los derechos de las personas LGTBI en el marco de sus competencias?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Rivero Cruz (GPS).

La Excm. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Rivero Cruz.

En turno de réplica, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

2 Interpelaciones

2.1 Expte: I 15/24 RGEF 2412

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Política general del Consejo de Gobierno en materia de gestión y tratamiento de residuos en la Comunidad de Madrid.

Interviene, en turno de exposición, el Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada, autor de la iniciativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 202.1 del Reglamento de la Asamblea.

Contesta a la Interpelación el Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

Interviene, en turno de réplica, el Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada.

El Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, interviene en turno de dúplica.

En turno de representantes de los Grupos Parlamentarios, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 202.2 del Reglamento de la Asamblea, intervienen para fijar su posición:

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Guardiola Arévalo.

Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Serra Portilla.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. del Olmo Flórez. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio al Ilmo. Sr. Marcano Dasilva.

Finalmente, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, contestando a los Grupos Parlamentarios a los que no pertenece el autor de la Interpelación.

2.2 Expte: I 45/24 RGEPI 10156

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de juventud.

Interviene, en turno de exposición, la Ilma. Sra. Bonmati García, autora de la iniciativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 202.1 del Reglamento de la Asamblea.

Contesta a la Interpelación la Excmo. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

Interviene, en turno de réplica, la Ilma. Sra. Bonmati García.

La Excmo. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, interviene en turno de dúplica.

En turno de representantes de los Grupos Parlamentarios, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 202.2 del Reglamento de la Asamblea, intervienen para fijar su posición:

Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda.

Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Escudero León.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Pasarón González.

Finalmente, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, contestando a los Grupos Parlamentarios a los que no pertenece el autor de la Interpelación.

3 Comparecencias

3.1 Expte: C 1259/24 RGEF 21226

Destinatario: Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, a petición propia.

Objeto: Cierre de la campaña INFOMA 2024.

Interviene el Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por tiempo máximo de diez minutos, y al exclusivo objeto de sustanciar la comparecencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 208.3.b) del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.c) del Reglamento de la Asamblea, abre un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, para fijar su posición, hacer observaciones o formular preguntas, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. García Sánchez.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Sánchez Pérez. La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera le ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Portero de la Torre.

Interviene, seguidamente, el Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, para dar contestación a los representantes de los Grupos Parlamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo

208.3.d) del Reglamento de la Asamblea. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

A continuación, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.e) del Reglamento de la Asamblea, abre un turno de réplica de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. García Sánchez.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Sánchez Pérez.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Portero de la Torre. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto al Ilmo. Sr. Gutiérrez Benito.

El Ilmo. Sr. Sánchez Pérez pide la palabra, en virtud del artículo 115.1 del Reglamento de la Asamblea, para pedir la observancia del Reglamento de la Asamblea y que llame al orador a la cuestión, siéndole denegada la petición por la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera.

La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio al Ilmo. Sr. Gómez Perpinyà.

Interviene, finalmente, en turno de dúplica, el Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.f) del Reglamento de la Asamblea. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio al Ilmo. Sr. Padilla Estrada.

4 Propositiones No de Ley

4.1 Expte: PNL 301/24 RGEP 14296

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha las siguientes medidas para el curso escolar 2024-2025: - Bajada de un 30% en el coste del comedor escolar para las familias monoparentales que tengan dos hijos. - Reducción del 30% en el precio del comedor escolar para las familias numerosas.

Se han presentado una enmienda de sustitución por el Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP 25028/24) y una enmienda de supresión y una enmienda de modificación por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP 25029/24), con el siguiente tenor literal:

- Enmienda de sustitución del Grupo Parlamentario Más Madrid;

Se sustituye el texto propuesto por el siguiente:

“La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha las siguientes medidas para el curso escolar 2024-2025:

- Bajada de un 50% en el coste del comedor escolar para las familias monoparentales.*
- Reducción del 50% en el precio del comedor escolar para las familias numerosas.*
- Realizar, en un periodo no máximo de tres meses, un Proyecto Piloto de comedor escolar universal y gratuito en 20 centros de la Comunidad de Madrid durante el curso 2024-2025”.*

- Enmienda de supresión del Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

Se propone eliminar el primer punto del instando de la Proposición No de Ley original.

- Enmienda de modificación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

Se propone modificar el segundo punto del instando de la Proposición No de Ley original por el siguiente texto:

Texto original del punto 2 de la Proposición No de Ley:

“Reducción del 30% en el precio del comedor escolar para las familias numerosas”.

Texto propuesto:

“Reducción del cien por cien del precio del comedor escolar para las familias numerosas y para todas aquellas equiparables a familia numerosa, según recoge el artículo 2 de la Ley 40/2003, de protección a las familias numerosas”.

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo

207.1 del Reglamento de la Asamblea, la Ilma. Sra. Morales Porro. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, al Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, en varias ocasiones, y al Ilmo. Sr. Rivero Cruz.

Habiéndose presentado enmiendas por los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Vox en Madrid, intervienen, para la defensa de las mismas:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas. La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera le ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Pastor Valdés.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas interviene, en representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. de Villota Chocano.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Socialista, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. Morales Porro.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Pastor Valdés.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. de Villota Chocano.

4.2 Expte: PNL 387/24 RGEP 22440

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar un Plan de Apoyo a la Formación Profesional que incluya: 1- Garantizar la gratuidad del grado superior de la Formación Profesional pública. 2- Aumentar las plazas públicas de Formación Profesional de Grado Superior con 20.000 nuevas plazas en todas sus ramas a lo largo de la legislatura, enfocando especialmente el aumento en la rama sociosanitaria, donde harían falta 10.000 nuevas plazas. 3- Garantizar que el estudiantado de FP sanitaria tiene

preferencia para hacer prácticas en los hospitales de gestión directa e indirecta u otras dependencias públicas a los alumnos de la FP pública.

Se han presentado dos enmiendas de modificación y una enmienda de supresión por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEF 25030/24), con el siguiente tenor literal:

- Enmienda de modificación número 1:

Se propone modificar el primer instando de la Proposición No de Ley original por el siguiente texto:

Texto original del punto 1 de la Proposición No de Ley:

"Garantizar la gratuidad del grado superior de la Formación Profesional pública".

Texto propuesto:

"Incluir en los presupuestos de 2025 el sostenimiento con fondos públicos del grado superior de la Formación Profesional en todos los centros de la Comunidad de Madrid".

- Enmienda de modificación número 2:

Se propone modificar el segundo instando de la Proposición No de Ley original por el siguiente texto:

Texto original del punto 2 de la Proposición No de Ley:

"Aumentar las plazas públicas de Formación Profesional de Grado Superior con 20.000 nuevas plazas en todas sus ramas a lo largo de la legislatura, enfocando especialmente el aumento en la rama sociosanitaria, donde harían falta 10.000 nuevas plazas".

Texto propuesto:

"Convocar una reunión urgente del Consejo de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid a fin de conocer y ordenar las necesidades reales de plazas de la Formación Profesional de Grado Superior para esta legislatura".

- Enmienda de supresión:

Se propone eliminar el tercer instando de la Proposición No de Ley original.

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, la Ilma. Sra. Borrás Vergel.

Habiéndose presentado enmiendas por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene, para la defensa de las mismas, el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Álvarez León. La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera le ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Brabezo Carballo.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. Borrás Vergel.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas. En el transcurso de su intervención la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Álvarez León.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Brabezo Carballo.

4.3 Expte: PNL 407/24 RGEP 23506

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. La creación de una Ecotasa bajo la forma de una tasa de pernoctación cuyo coste será proporcional a la categoría y al tamaño del establecimiento.
2. La recaudación de la ecotasa se destinará a un Fondo de Sostenibilidad Turística que financiará actuaciones destinadas a financiar la conservación del patrimonio cultural, la mejora del entorno urbano, a mejorar la sostenibilidad de los establecimientos turísticos y a amortiguar sus impactos sociales medioambientales especialmente en municipios o zonas que se encuentren especialmente tensionados. Al menos el 30% de este fondo deberá destinarse a

aquellos municipios que más sobrecostes soportan. 3. La Comunidad de Madrid colaborará con certificadores independientes y sellos de sostenibilidad turística para desarrollar un sello de sostenibilidad Madrid Verde que garantice los más altos estándares de sostenibilidad ambiental, económica y social. 4. Elaboración de un estudio en un plazo no mayor a dos años, mediante la elaboración de un panel de indicadores objetivos, que evalúe la “capacidad de carga” turística de Madrid como destino, entendida según definen los expertos como el número máximo de turistas que puede albergar un espacio sin deteriorarse y que incluya el diseño y efectos de los modelos internacionales que ya han empezado a aplicar dicha capacidad de carga. 5. Que se agilice la anunciada modificación legislativa autonómica sobre la ordenación del sector turístico de la Comunidad de Madrid trabajando con el mayor consenso y estableciendo -de modo previo a su paso por la Asamblea una mesa de trabajo con representación real de todos los sectores, así como de los partidos políticos. De igual modo y a la mayor brevedad se iniciarán los trabajos destinados a la elaboración de una ley de medidas fiscales sobre estancias en establecimientos turísticos.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene la Ilma. Sra. Torija López.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Cutillas Córdón.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Eustache Soteldo.

Tras ser preguntada por la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera, la Ilma. Sra. Torija López, del Grupo Parlamentario Más Madrid, renuncia a intervenir en turno de réplica.

Seguidamente, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera somete a los Grupos Parlamentarios la consideración sobre las enmiendas que han sido presentadas.

➤ Respecto de la Proposición No de Ley NL 301/24 RGEP 14296, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, y a efectos de manifestar si acepta o no las

enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Vox en Madrid, interviene la Ilma. Sra. Morales Porro, quien concreta que no acepta dichas enmiendas.

➤ Respecto de la Proposición No de Ley PNL 387/24 RGEP 22440, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, y a efectos de manifestar si acepta o no las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene la Ilma. Sra. Borrás Vergel, quien concreta que no acepta dichas enmiendas.

A continuación, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera informa a sus Señorías que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16.4 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa ha autorizado la votación remota no simultánea de un Diputado.

Seguidamente, se procede a realizar las votaciones correspondientes, mediante procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 301/24 RGEP 14296, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 64
- Votos en contra: 68
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 301/24 RGEP 14296, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 301/24 RGEP 14296, del Grupo Parlamentario Socialista, es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 64
- Votos en contra: 69
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 301/24 RGEP 14296, del Grupo Parlamentario Socialista.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 387/24 RGEP 22440, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 79
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 387/24 RGEP 22440, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 387/24 RGEP 22440, del Grupo Parlamentario Más Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 387/24 RGEP 22440, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 407/24 RGEP 23506, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 27
- Votos en contra: 79
- Abstenciones: 26

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 407/24 RGEP 23506, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1

- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 407/24 RGEF 23506, del Grupo Parlamentario Más Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 27
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 26

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 407/24 RGEF 23506, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las dieciséis horas y treinta y tres minutos, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera levanta la sesión.

LA SECRETARIA TERCERA,

V.B.
LA VICEPRESIDENTA PRIMERA,